
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOIL INGENIERIA COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A

Quito D.M., 24 de Marzo de 2017

ACTA de la Junta de Socios o Asamblea General de Accionistas de la empresa Equipoil S.A., celebrada en la ciudad de Quito el día 24 de marzo de 2017 a las 9h00, en virtud de la convocatoria efectuada el 20 de marzo de 2017 por el Ing. Eduardo Llangari, en su condición de Gerente General. Se reunieron en Asamblea los siguientes accionistas:

Eduardo Llangari Barrionuevo
Armando Llangari Barrionuevo

Orden del día:

1. Informe del Balance General anual del cierre fiscal 2016.
2. Informe de los ajustes de las diversas cuentas, conforme a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF-.
3. Informe del Estado Actuarial de la Empresa EQUIPOIL S.A.
4. Varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Informe del Balance General anual del cierre fiscal 2016.

El informe de los estados financieros fue presentado por la Ing. Gabriela Cazar Luna, Contadora General, iniciando por la revisión de los Activos Corrientes, luego se realizó un análisis a las cuentas de inventarios, cuentas de crédito tributario a favor de la empresa por un valor de \$17.798.43y las provisiones de Niff.

Se continuó con la revisión de los Activos Fijos y los Pasivos, analizando las cuentas por pagar a los proveedores internacionales, obligaciones con los empleados, puntualizando el ajuste que se realizó en la cuenta Jubilación Patronal y Desahucio.

Se prosiguió con las obligaciones tributarias, obligaciones laborales, el Patrimonio y la Utilidad obtenida en el ejercicio contable, se analizó el Balance de Resultados con la revisión de los ingresos, cuentas de Costo de Venta, Gastos de la empresa, Gastos Administrativos, Gastos de Ventas y los Gastos no deducibles, los cuales se incrementaron con los ajustes en las Niff de este periodo contable.

2. Informe de los ajustes de las diversas cuentas, conforme a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF–.

Se inició con la revisión de cuentas incobrables puntualizando una cuenta por cobrar de \$2528.07 del cliente Asociación Petroldyg Movinzer desde hace 5 años 11 meses y 6 días, la cual se eliminará en el balance del año 2017.

Se continuó con el análisis de las cuentas de Desahucio y provisión por Jubilación Patronal, haciendo hincapié que las mismas se las debe realizar cada año obligatoriamente.

Se mencionó que se realizó el ajuste a la cuenta de Inventarios, trayendo a valor actual con un Deterioro Acumulado por \$1811.23, de esta manera se restó al valor total del inventario, quedando un total de \$38.322.83.

Finalmente se analizó la cuenta Crédito Tributario desde la creación de la empresa en el año 2006, detectando un inadecuado registro de retenciones efectuadas en años anteriores, dando como resultado un Crédito Tributario a favor de la empresa.

3. Informe del Estado Actuarial de la Empresa EQUIPOIL S.A.

Se manifestó que es de carácter obligatorio realizar el Estudio Actuarial cada año, puesto que este informe está incluido dentro de la declaración del formulario 101 del SRI, en el cual debe constar el RUC y nombre de la empresa que efectuó el Estudio Actuarial.

4. Varios

Se realizó recomendaciones sobre el manejo de inventarios, gastos, ingresos y que los balances sean presentados mensualmente y aprobados por Gerencia.
Se cierra la Asamblea a las 10h30 y se procede con la aprobación de los Estados Financieros y Estados de Resultados del año 2016.

Para constancia de lo manifestado en la presente Acta, firman:

EQUIPOIL S.A.

Ing. Eduardo Llangari
Gerente General

Ing. Gonzalo Llangari
Presidente

Srta. Jennifer Vergara
Secretaría